

A N D E	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS COMERCIALES OPEN SGC		Actualización: 00 GC-
	Módulo: Centro Técnico	Código PA0510	Resolución P/Nº: 12832 Fecha: 14/06/2004 Página: 1
	Instrucción de Procedimiento: Revisión de Retiro de Medidor		

1. INTRODUCCIÓN

1.a Descripción

Este procedimiento describe la operativa a seguir durante la ejecución de la orden de trabajo de revisión de retiro de medidor generado por la gestión de impagados. Abarca los casos de los suministros en situación irregular: conexión directa, luz vecinal, migración de medidores o con un nuevo medidor.

1.b Responsabilidades

- **Centro Técnico Comercial:** Dpto. Centro Técnico Comercial y/o Responsable del área correspondiente Agencia Regional.
 - Programa, asigna y ejecuta las O/Ts
 - Informa de la situación actual del suministro (datos del nuevo medidor).
 - Retira la acometida del servicio y notifica al cliente, en caso que sea necesario.
- **Facturación:** Dpto. de Facturación y/o Responsable del área correspondiente Agencia Regional.
 - Factura los conceptos correspondientes a la intervención.
- **Control de Pérdidas en Distribución:** Oficina de Control de Pérdidas en Distribución y/o Responsable del área correspondiente Agencia Regional.
 - Ingresar una incidencia en el sistema, indicando la irregularidad detectada.
 - Informa a Facturación para la generación y liquidación de los cargos varios.
- **Gestión Comercial:** Dpto de Gestión Comercial y/o Responsable del área correspondiente Agencia Regional.
 - Recibe los datos de los medidores nuevos, para el análisis correspondiente.

1.c Referencias

Manuales

- Manual del Usuario del Open S.G.C. Ordenes de Trabajos.

FIRMA DEL GERENTE COMERCIAL	FECHA:	ULTIMA ACTUALIZACIÓN FECHA: Abril 2004
------------------------------------	--------	--

ANDE	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS COMERCIALES OPEN SGC		Actualización: 00 GC-
	Módulo: Centro Técnico	Código PA0510	Resolución P/Nº: 12832 Fecha: 14/06/2004 Página: 2
	Instrucción de Procedimiento: Revisión de Retiro de Medidor		

Procedimientos

- Selección y Tratamiento de Órdenes de Trabajo **PO0130**.
- Actualización de Órdenes de Trabajo **PO0090**.

Documentos

- Orden de Trabajo.

2. OPERATIVA

Nº Paso	Responsable	Descripción	Referencias
10	Centro Técnico Comercial	Las órdenes de trabajos de revisión de retiro de medidor son generados por el sistema al Centro Técnico Comercial.	
15	Centro Técnico Comercial	Programación de las Ordenes de trabajo de Revisión de Retiro de Medidor para su ejecución. Nota: La O/T revisión de retiro de medidor es generado por la gestión de impagados.	G. de O. Ordenes de Trabajo
20	Centro Técnico Comercial	Verificar situación del suministro en el terreno. a) Suministro con mismo medidor instalado, pasar a la acción 30 . b) Suministro cortado sin medidor, pasar a la acción 50 . c) Suministro conexión directa, pasar a la acción 55 . d) Luz vecinal, pasar a la acción 70 . e) Suministro con medidor nuevo instalado, pasar a la acción 80 .	
30	Centro Técnico Comercial	Procede al retiro efectivo del medidor y de la acometida de servicio de energía eléctrica (RTS). Nota: Entiéndase por RTS como retiro total del servicio incluyendo medidor y conductores desde la red ANDE hasta el punto de medida.	

FIRMA DEL GERENTE COMERCIAL	FECHA:	ULTIMA ACTUALIZACIÓN FECHA: Abril 2004
-----------------------------	--------	--

ANDE	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS COMERCIALES OPEN SGC		Actualización: 00 GC-
	Módulo: Centro Técnico	Código PA0510	Resolución P/Nº: 12832 Fecha: 14/06/2004 Página: 3
Instrucción de Procedimiento: Revisión de Retiro de Medidor			

Nº Paso	Responsable	Descripción	Referencias
		En caso de reposición del servicio de energía eléctrica a consecuencia del pago de la deuda, queda a cargo del usuario la provisión del conductor de acometida.	
40	Centro Técnico Comercial	Procede a la actualización del retiro de medidor en el sistema OPEN SGC, dejando una incidencia indicando el retiro total del servicio (acometida). Además realizar una investigación para deslindar responsabilidades, a fin de aplicar las sanciones correspondientes. FIN DEL PROCEDIMIENTO.	G. de O. Ordenes de Trabajo <i>Actualización</i>
50	Centro Técnico Comercial	Actualiza la O/T de revisión de retiro en el sistema OPEN SGC. FIN DEL PROCEDIMIENTO. Nota: Luego de la resolución de la orden de revisión el estado del contrato pasará a trámite de baja.	G. de O. Ordenes de Trabajo <i>Actualización</i>
55	Centro Técnico Comercial	Procede al retiro de la acometida de servicio de energía eléctrica (RTS).	
60	Centro Técnico Comercial	Notifica al cliente especificando el tipo de irregularidad, remite informe a OCPD. Nota: En caso que el cliente cancele la deuda y solicite la reactivación del suministro, se restablece el estado del suministro en situación correcta y se repone el medidor.	
65	OCPD	Procede a cargar incidencia en el sistema, informando sobre la notificación y del tipo de irregularidades detectada, remite informe al Dpto de Facturación.	

FIRMA DEL GERENTE COMERCIAL	FECHA:	ULTIMA ACTUALIZACIÓN FECHA: Abril 2004
-----------------------------	--------	--

ANDE	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS COMERCIALES OPEN SGC		Actualización: 00 GC-
	Módulo: Centro Técnico	Código PA0510	Resolución P/Nº: 12832 Fecha: 14/06/2004 Página: 4
	Instrucción de Procedimiento: Revisión de Retiro de Medidor		

Nº Paso	Responsable	Descripción	Referencias
66	Facturación	<p>Procede a la facturación de los conceptos relacionados a una intervención por fraude. FIN DE PROCEDIMIENTO.</p> <p>Nota: Los conceptos relacionados al fraude son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Energía activa no facturada. - Multas varias (Ley N° 966). - Gastos Varios. - Facturación realiza él calculo del concepto de energía activa no facturada, considerando el tiempo que permaneció el suministro en situación irregular. Los suministros en situación correcta y cortado por impago, se facturan a través de la ventana de mantenimiento de fraudes, el cual calcula los otros dos conceptos. Los suministros en baja por impago se facturan a través de cargos varios. 	
70	Centro Técnico Comercial	Notifica por luz vecinal al cliente proveedor de la energía de forma irregular. FIN DE PROCEDIMIENTO.	
80	Centro Técnico Comercial	<p>Reunir los datos del nuevo medidor y remitir a Gestión Comercial, que se encargará de analizarlos a fin de regularizar la situación del suministro. FIN DEL PROCEDIMIENTO.</p> <p>Nota: Los datos del medidor a ser recopilado son: número, marca y estado de lectura.</p>	

FIRMA DEL GERENTE COMERCIAL	FECHA:	ULTIMA ACTUALIZACIÓN FECHA: Abril 2004
------------------------------------	--------	--